



Exposición escrita del CETIM para Consejo de Derechos Humanos

El papel de la soberanía monetaria en la realización del derecho al desarrollo (1)

1. El primer artículo de la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Desarrollo (2) consagra el derecho al desarrollo como “un derecho humano inalienable” y prevé la participación y la contribución de todos y cada uno de los pueblos a “un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales”. Este mismo artículo prevé también que todos los individuos y pueblos pueden “disfrutar de él”. El principal objetivo del derecho al desarrollo es realizar la autodeterminación y la soberanía de los pueblos por lo que se refiere a la elección de su propio modelo de desarrollo, en un espíritu de igualdad y de respeto mutuo. En este contexto, el control por parte de los Estados, en nombre de sus pueblos, de la moneda y de los mecanismos financieros tendrá un impacto crucial sobre las políticas y los programas de desarrollo nacional, y por ende para el disfrute de todos los derechos humanos.

2. Así, en nuestras sociedades actuales, las cuestiones monetarias se encuentran entre las más difíciles de abordar. La moneda no es una herramienta neutra, tal como afirman la mayor parte de los economistas dominantes. Es, por el contrario, una realidad social compleja. Institución sociopolítica que descansa en la confianza de una colectividad y que exige la garantía del Estado, la moneda es poder. Representa una característica de la soberanía nacional y el grado de control que un gobierno decide ejercer sobre la misma refleja la dimensión de la soberanía de su pueblo.

3. Con el auge del capitalismo se propulsó un modelo de producción encerrado en la lógica del dinero por el dinero en el que éste, pasa de ser de un intermediario a un fin en si mismo. La moneda adquiere la propiedad de funcionar como capital, cuyo movimiento ya no tiene más finalidad que el beneficio. Esta tendencia nefasta se acentuó con la instauración del neoliberalismo, traducéndose en la dominación de los propietarios de los oligopolios financieros sobre el sistema mundial capitalista, y acompañada por la hegemonía del dólar estadounidense y una expansión de las formas de capital ficticio (deudas, bolsas, productos derivados, etc.). Los efectos destructivos sobre los individuos, las sociedades y el medio ambiente que se han derivado de todo ello son conocidos.

4. En respuesta a la mundialización neoliberal, recientemente se han realizado pasos significativos en la dirección de un mundo multipolar de las monedas. Las evoluciones actuales, susceptibles de llegar a acuerdos regionalizados de estabilización de tasas de cambio y su articulación a escala mundial, apelan a una modificación de las reglas del sistema monetario internacional. Esto debería pasar por el cuestionamiento del patrón dólar y los cambios “libres”, pero también por las funciones (e incluso tal vez la existencia) del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, para abolir las trabas que estas instituciones financieras imponen a los países que recurren a ellas y afirmar la primacía del derecho de las naciones a determinar de manera soberana su vía económica. Entre las transformaciones necesarias para la edificación de un orden internacional más equilibrado y más

justo, citamos especialmente y de manera prioritaria: *i)* la imposición de tasas internacionales a las grandes fortunas, a los beneficios de las sociedades transnacionales y a los flujos de los capitales financieros; *ii)* la erradicación de los paraísos fiscales y la supresión de sus redes de actividades; y *iii)* una auditoría pública, una renegociación y una anulación (parcial o total) de las deudas públicas exteriores. Estos son algunos de los medios que harán posible el ejercicio del derecho al desarrollo.

5. Pero es en el plano nacional donde deben impulsarse los cambios en primer lugar. Dichos cambios deberían tender hacia el objetivo fundamental de hacer de la moneda un bien público, es decir cuya producción y gestión sean públicas. Así pues, sería deseable orientar esta moneda al servicio de los intereses de toda la sociedad, y no sólo de una minoría de las élites dominantes. Concentrémonos en las reformas monetarias y financieras esenciales para que se mejoren prioritariamente las condiciones de vida de las clases populares y la posición de las naciones desfavorecidas en la jerarquía del sistema mundial. Retengamos tres medidas clave, sin las que los márgenes de maniobra de un gobierno quedan reducidas al mínimo:

i) En primer lugar, el país tendrá que protegerse con limitaciones estrictas a la movilidad internacional de los flujos de capitales, es decir establecer un control de los cambios. Dichas regulaciones nos parecen indispensables para evitar las bruscas salidas legales o fugas ilegales de capitales. La economía quedará así aislada de choques exógenos – choques causados, la mayoría de las veces, hay que subrayarlo bien, por las inflexiones unilaterales y brutales de las decisiones de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

ii) A continuación habrá que recuperar el control del Banco Central y refundar su rol político. Esta institución es un componente determinante del Estado nacional, pero hoy en día y casi en todas partes mantenida –de manera ficticia– “independiente” de los responsables políticos del país, al tiempo que ha sido desposeído de cualquier autonomía de acción frente a los oligopolios financieros, que son los que en realidad controlan las estrategias monetarias. Deberá recuperarse la crucial función del Banco Central como prestador de último recurso – no sólo únicamente de los bancos comerciales – del Estado, las comunidades locales y el sector público en su conjunto. Todo ello con el fin de que se puedan financiar los gastos estatales que quiera la representación nacional, cubrir el déficit presupuestario y garantizar las deudas públicas.

iii) Finalmente, se tratará de deslegitimar las operaciones de creación autónoma de moneda de crédito, las cuales confieren un poder exorbitante a los oligopolios financieros tanto sobre el Estado como, a través del mismo, sobre la ciudadanía. En el mismo orden de ideas, los Estados deben poder negarse a salvar a los establecimientos financieros que se encuentren en bancarrota cuando se demuestra su responsabilidad en el desencadenamiento de la crisis, y reclamar que sus dirigentes respondan ante la justicia por los delitos que hayan cometido.

Pero hay que ir aún más lejos – así lo exigen las urgencias sociales y ecológicas – y constituir un sector bancario nacional totalmente público, que integre actividades de crédito, de seguros y financieras. Es preferible tener en cuenta una “socialización”, que supera la estatalización (que se limita a la participación mayoritaria del Estado en la estructura de propiedad de los establecimientos, pero en el seno de una sociedad que sigue dominada por las altas finanzas) o la nacionalización (lo que implica una toma de control simbólica por parte de la “nación”, pero conservando las reglas de juego y los criterios de gestión capitalistas). El proceso de socialización

se corresponde con una expropiación de los mayores accionistas de los establecimientos bancarios y financieros (con o sin indemnizaciones), la transferencia integral de los mismos al sector colectivo y la instauración de una participación de los/as trabajadores/as y un control ciudadano a todos los niveles. Tomar en serio los imperativos de parar la lógica destructiva de las finanzas poniendo fin a la dictadura que impone y de recuperar el control de los instrumentos de la política monetaria es la única solución eficaz, razonable y, pensándolo bien, la única que es democrática, al tiempo que colectivamente satisfactoria. Esta vía implicaría una serie de prohibiciones (supresión de especulaciones, incluso de las bolsas de valores...), pero también de deberes para los establecimientos socializados (reservas obligatorias, adquisición de préstamos del Estado...).

6. En el momento actual de retroceso del Estado – o, más que nada, de acentuación de su apoyo al capital financiero –, de dominación – contestada pero persistente – del dólar estadounidense, y de fluctuaciones de los tipos de cambio y los cursos bursátiles – sin vinculación con las producciones reales –, la exigencia de una reconquista de la soberanía monetaria en el plan nacional frente al poder de las finanzas adquiere una importancia decisiva. Un pueblo que pierde esta soberanía, y por lo tanto su capacidad para orientar sus grandes elecciones sobre el sistema de financiación de su economía, se coloca en una situación crítica, incluso ingobernable. A partir de ese momento, sus ciudadanos no correrán el riesgo de verse subordinados a los centros de concentración de la riqueza y del poder que escapa totalmente a su control, o a los movimientos erráticos, irracionales e imprevisibles de los mercados financieros, que destruyen cualquier política y cualquier programa nacional de desarrollo.

7. Sólo a condición de atreverse a desafiar frontalmente las altas finanzas, a reafirmar la primacía de la política y de los derechos humanos sobre la economía, a socializar el sistema bancario en su totalidad y a hacer de la moneda un bien público, será concebible que la política económica recupere la libertad de maniobra, que se ponga en pie una estrategia de desarrollo y que esta se inscriba en la óptica de construir alternativas creíbles, unificadoras. Creíbles, en tanto que portadoras de dinamismo productivo, creación de empleo, redistribución de beneficios, soberanía alimentaria, participación democrática, cooperación regional, transición ecológica y desarrollo sostenible. Unificadoras en tanto que capaces de reunir las fuerzas progresistas y dejar que sean suficientemente poderosas como para poner en práctica principios que se impongan a la acumulación de capitales límites estrictos a su lógica de maximización del beneficio individual.

8. Sin embargo, si bien el control democrático del Banco central y la socialización de los bancos son exigencias ineludibles para satisfacer las necesidades de los pueblos, dichas medidas no son soluciones milagro que arreglarán todos los problemas. No tienen sentido sino se integran en el seno de un programa de profunda transformación social. Esta última no será posible sino a partir de la modificación de las relaciones de fuerza que derivan de luchas sociales organizadas, pero de salida incierta. No obstante, enfocarse exclusivamente en las cuestiones monetarias supone un riesgo de que queden relegadas a un segundo plano otras dimensiones de la política económica (presupuestaria, fiscal, social, comercial...) y sobre todo que se oculte la necesidad de hacer evolucionar las relaciones sociales y las estructuras de la economía doméstica. Es evidente que estas propuestas de acción merecen ser profundamente debatidas, más allá de los círculos de

especialistas. El imperativo democrático requiere que el pueblo se vincule a estas discusiones, así como a la toma de decisiones que les sigan.

9. Todas estas reflexiones deberán también desembocar en un cuestionamiento del sistema monetario global. Conseguir retirar a la administración estadounidense al servicio de las finanzas, su arsenal de privilegios, como el de disponer de la divisa clave mundial, hace necesario que se unan todos los pueblos del planeta – incluido el pueblo estadounidense.

10. Una posible solución consistiría en crear una nueva moneda de reserva mundial, la cual acabaría con la hegemonía del dólar y pondría fin a esta injusticia; una moneda que sería dirigida por una institución internacional más neutral que las existentes. Además, emancipar al mundo del flujo del dólar abriría una era que permitiría vivir mejor al Sur y al Este, pero no les libraría de la dominación del capital, si los pueblos y los Estados que los representan no protegen su soberanía frente a esta dominación. La propuesta de crear una nueva moneda de reserva global no es nada más que volver al Bancor ya imaginado por J.M.Keynes. Sin embargo, frente a la violencia del capitalismo actual y a la dictadura de los oligopolios financieros que lo acompañan, el reformismo keynesiano no será suficiente. Detrás del dólar se encuentra, en efecto, el capital. El dólar sólo es un apoyo del capital mundialmente dominante. Crear una nueva moneda en un sistema mundial capitalista que permanecería intacto sólo llevaría a cambiar el nombre de la moneda al servicio del capital.

11. Así que, tomemos consciencia, rápido y de manera masiva, de que el futuro no tendrá la cara del “mundo mejor” tan esperado durante tanto tiempo hasta que no imponamos a los oligopolios financieros privados la obligación de un control público y participativo. No habrá ningún progreso social, ningún avance democrático, ninguna transición ecológica si los pueblos no consiguen arrancar a sus respectivas monedas de los brazos de las altas finanzas globalizadas y las colocan bajo su control soberano. La apropiación por parte de los pueblos de su propia moneda es una condición *sine qua non* para la direcci

ón de su devenir colectivo.

12. El CETIM recomienda a los mecanismos del Consejo de Derechos Humanos sobre el derecho al desarrollo que integre en sus trabajos, de manera más clara, las cuestiones monetarias, en el espíritu de todo lo que precede.

NOTAS:

(1) Esta declaración ha sido elaborada en colaboración con el Sr. Rémy Herrera, investigadores del CNRA (Francia) y autor del libro *La moneda: del poder de las finanzas a la soberanía de los pueblos*, de. CETIM, Ginebra, febrero de 2022.

(2) Véase la Resolución 41/128, adoptada por la Asamblea General el 4 de diciembre de 1986.